

Hurlingham, diciembre de 2020

Ref. Circular N° 1 : **PAUTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
PARA EL CICLO LECTIVO DE 2021  
Nivel Superior**

Señores Alumnos:

En cumplimiento del artículo 6° de la Resolución N° 34/2017 y 6701/19, declaro bajo juramento que los importes de las cuotas correspondientes a los aranceles y otros conceptos para el año 2021, expresados a valores de **Marzo 2021** y comunicados a las familias de nuestros alumnos, en cumplimiento de las Resoluciones antes mencionadas, son los que se detallan.

1- El **INSTITUTO SUPERIOR SAGRADO CORAZON DE JESUS –DIEGEP 2370 (70%)** ofrece a sus alumnos:

- 1.1 La enseñanza curricular que es cubierta por el rubro "Arancel por Enseñanza programática".
- 1.2 Como actividad extra-programática en extensión horaria el Instituto colegio brinda:  
Teología (2 módulos).
- 1.3 Servicio de Emergencia Médica.
- 1.4 Seguro contratado con Berkley Internacional Seguros S.A.

2- El Estado Provincial subvenciona al Instituto Superior Sagrado Corazón de Jesús con el 70 % del monto de los sueldos del personal de la Planta Funcional..

3 – El costo del Servicio Educativo se abonará de la siguiente manera:

- 10 cuotas mensuales, que se abonarán del 1 al 8 de cada mes, durante los meses de Marzo a Diciembre.
- 1 cuota por Mantenimiento del Servicio Educativo que será prorrateada en 10 pagos de Abril a Diciembre
- 1 y ½ cuotas por Reserva de Vacante que se abonará en 3 cuotas de Septiembre, Octubre y Noviembre de \$ 6.650.-
- 1 cuota por Equipamiento Didáctico que será prorrateada en 10 cuotas de Marzo a Diciembre

4- El costo del Servicio Educativo será:

<u>DETALLES DE CONCEPTOS</u>	<u>IMPORTE</u> (marzo y abril 2021)	<u>IMPORTE</u> (desde mayo 2021)
4.1 ENSEÑANZA PROGRAMATICA: .....	\$ 5.095,48	\$ 5.095,48
4.2 ENSEÑANZA EXTRAPROGRAMATICA:.....	\$ 1.019,10	\$ 1.019,10
<b>SUBTOTAL .....</b>	<b>\$ 6.114,58</b>	<b>\$ 6.114,58</b>
4.3 EMERGENCIA MÉDICA Y SEGURO .....	\$ 150,00	\$ 150,00
4.4 MANT. SERVICIO EDUCATIVO .....	\$ 611,46	\$ 611,46
4.5 EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO .....	\$ 611,46	\$ 611,45
4.6 BONIFICACION .....	\$ -1.447,50	\$ -1.447,49
4.7 BONIFICACION MARZO Y ABRIL 2021 .....	\$ -765,00	
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 5.275,00</b>	<b>\$ 6.040,00</b>
<b>BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA CICLO LECTIVO 2021</b>		
(Exclusivamente para aquellas familias que abonen antes del 10) .....	\$ -1.055,00	\$ -1.208,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 4.220,00</b>	<b>\$ 4.832,00</b>

**Estos aranceles son los vigentes a la fecha y podrán ser modificados en virtud de lo normado por el Decreto 2417/93 y/o por lo que pudiesen disponer las Autoridades de Aplicación y/o circunstancias que modifiquen fuertemente la realidad económica actual, que comunicaremos oportunamente.**

- 5 - A partir del día 9 de cada mes, los aranceles sufrirán los recargos por mora correspondientes del 3 % mensual.
  - 5.1 Para las familias que por razones laborales no puedan pagar las cuotas antes del día 8 de cada mes, podrán comenzar a abonar durante Febrero de 2021, estipulando un día del mes como vencimiento para el resto del año.
  - 5.2 Cuando las cuotas adeudadas se abonen con posterioridad al último día del mes en que se produjo el vencimiento, se actualizará al valor de la cuota vigente en el mes en que se haga efectivo el pago más los recargos correspondientes.
  - 5.3 Las becas o descuentos en los aranceles caducan por morosidad en el pago o por finalización del ciclo lectivo.
  - 5.4 No se reservará vacante a los alumnos cuya familia adeuden aranceles del ciclo lectivo de 2020.

6- Los pagos podrán efectuarse:

- 6.1 En **RED BANELCO** ingresando [www.pagomiscuentas.com](http://www.pagomiscuentas.com) o de cualquier cajero de la RED BANELCO
- 6.2 En la **Administración del Instituto Sagrado Corazón de Jesús** (únicamente con cheque).

**EL ABONO DE LA RESERVA DE VACANTE PARA EL CICLO LECTIVO DE 2021, IMPLICA LA ACEPTACION DE LAS PAUTAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS PRECEDENTES.**

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

.....  
Pbro. Mariano O. Del Río  
Representante Legal

Manifiesto conocer y aceptar lo detallado en las Pautas Administrativas y Económicas para el ciclo lectivo de 2021.

Nombre del Alumno.....

Firma..... D.N.I.....

Profesorado.....

Año.....División.....Turno.....